



17 °C Probabilidad de Precipitación 0 %
 -5 °C Vientos 9 Km/h

Bs. 7.00

TSE advierte riesgo en la organización del voto en el exterior por falta de financiamiento

Pág. A2



DIVISIÓN PROFESIONAL

GV San José defiende su fortaleza ante un Oriente Petrolero envalentonado



El encuentro está pactado para las 17:30 horas en el estadio "Jesús Bermúdez Torres"

Pág. D4



Rojos trotskistas ganan elecciones del Magisterio en medio de gritos durante el conteo

Pág. A4

SUPLEMENTO POLICIAL

Aprehenden a sujeto con 24 paquetes de droga en Turco; buscan a un segundo implicado

Socializan proyecto para frenar propagación de planta tóxica

Pág. A4

Rueda de negocios en Fimem y Ficon genera 700 mil bolivianos en transacciones exitosas

Pág. A5

Inflación en Bolivia: precios de la carne, papa y cebolla subieron en junio

Pág. A3

Cocaleros convocan ampliado por supuesta persecución del TSE al evismo



Dirigentes de las Seis Federaciones / CAPTURA DE VIDEO

LA PATRIA

Los dirigentes de las Seis Federaciones del trópico de Cochabamba convocaron a un ampliado para el 12 de julio, donde se discutirán acciones en respuesta a lo que consideran una "persecución" por parte de los vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) respecto a la candidatura del expresidente Evo Morales, quien está inhabilitado.

El vicepresidente de las Seis Federaciones, Dieter Mendoza, insistió en la candidatura de Morales, a pesar de un fallo emitido por el Tribunal Constitucional que lo inhabilita.

Según su percepción, es por esa razón que se ha "ejecutado una persecución a las siglas, a las siglas que intentan llegar a un acuerdo para participar con nuestros propios candidatos".

Mendoza, en un video difundido por la radio cocalera RKC, llamó "delincuentes" a los vocales y lanzó una

advertencia. "O respetan la democracia, estas autoridades, estos delincuentes vocales, que se encuentran en el Tribunal Supremo Electoral, respetan a las mayorías o nos están obligando a mantener la lucha en las calles", señaló.

Asimismo, afirmó que "seguimos en resistencia y la lucha va a seguir hasta que respeten nuestros derechos constitucionales, y si también nuestras necesidades económicas".

En ese contexto, convocó a los dirigentes evistas para un ampliado el 12 de julio. "Será importante el ampliado nacional que se viene, que va a definir las futuras medidas que vayamos a tomar para hacer respetar la democracia en el país", dijo.

Los sectores evistas cumplieron 15 días de bloqueos en junio de 2025 exigiendo la habilitación de Morales, pese a que está inhabilitado. La protesta dejó 6 fallecidos y más de 200 heridos.

TSE advierte riesgo en la organización del voto en el exterior por falta de financiamiento

LA PATRIA

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) advirtió sobre el riesgo de organizar el voto en el exterior debido a la falta de financiamiento, señalando que se analiza limitar el proceso electoral en países con baja cantidad de votantes registrados.

El vocal Gustavo Ávila destacó que, aunque no ha habido dificultades en los pagos hasta ahora, la aprobación del crédito de Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) en la Asamblea Legislativa es crucial para avanzar en la organización del proceso electoral, que incluye a más de 300 mil electores habilitados en 32 países.

Ávila indicó que el 95% del padrón de electores habilitados en el exterior se concentra en Argentina, Chile, Brasil, España y Estados Unidos. "La población más importante de residentes está en estos cinco países, entonces estamos avanzando con la organización del proceso electoral", afirmó. Sin embargo, mencionó que "el costo-beneficio nos impediría llegar a países como India para que voten siete ciudadanos o China".

En relación al caso específico de la India, donde solo hay siete inscritos, Ávila explicó que "el voto costaría casi Bs 7.000 por residente". La Constitución establece que se debe reatizar el voto en el exterior



El 95% de este padrón exterior se concentra en cinco países / RR.SS.

donde se tenga representación consular. "Estamos haciendo el costo-beneficio ahora y estamos determinando darle mayor interés a los países donde tengamos la mayor cantidad de inscritos", reiteró.

En 2020 se realizó la votación en 29 países y ahora se tiene previsto

llevar las elecciones para electores bolivianos en 32 países. La situación actual genera preocupación sobre cómo garantizar el derecho al voto para todos los ciudadanos bolivianos en el extranjero si no se logra asegurar los recursos necesarios para su implementación.

Vocal del TSE niega acusaciones de corrupción para inhabilitar a Evo Morales

LA PATRIA

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Tahuichi Tahuichi Quispe, afirmó que estuvo a favor de que las organizaciones políticas; Partido de Acción Nacional Boliviano (Pan-Bol) y Frente Para la Victoria (FPV) continúen en carrera para las elecciones nacionales del 17 de agosto de 2025, en respuesta a acusaciones del ala "evista" sobre supuestos pagos por inhabilitar al líder cocalero Evo Morales.

"Dicen (los evistas) que me han pagado para que inhabilito a Evo y con esto la cancelación de la personería jurídica de Pan-Bol y FPV. Acá tengo la resolución de Sala Plena, del 7 de mayo de

2025, que señala la cancelación jurídica de estas dos agrupaciones, y que el vocal Tahuichi fue disidente", dijo el vocal del TSE en una entrevista con Erbol.

En ese sentido, Tahuichi indicó que la denuncia del evismo es una "infamia" elaborada por un "vago", que tiene la intención de boicotear las elecciones generales. "Más bien yo quise que prosperaran FPV y Pan-Bol, con los que supuestamente tendría que haber ido Evo", complementó.

El pasado miércoles, la exministra Teresa Morales dio a conocer supuestas filtraciones que difundió el portal de Argentina "Negocios y Política" sobre información extraída del



Vocal del TSE, Tahuichi Tahuichi / APG ARCHIVO

celular del exministro de Justicia, César Siles, procesado en el caso Consorcio.

Según la exministra Morales, el vocal Tahuichi Tahuichi habría recibido 30.000 dólares para inhabilitar al expresidente y dirigente cocalero.

Sin embargo, no fue el TSE el ente que inhabili-

tó mediante resolución al expresidente, sino que Morales no puede postularse a la presidencia por determinación de dos sentencias constitucionales que limitan los mandatos, continuos o discontinuos, a dos y el también líder cocalero estuvo tres gestiones al mando del país.

Cotizaciones gentileza de:

1ra.
QUINCENA
JULIOESTAÑO
L.F. \$us.
14,87PLOMO
L.F. \$us.
0,90ZINC
L.F. \$us.
1,21COBRE
L.F. \$us.
4,50ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
58.125,00WOLFRAM
T.M.F.
23.794,65BISMUTO
L.F. \$us.
11,90ORO
O.T. \$us.
3.346,67PLATA
O.T. \$us.
36,32

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA
6,96COMPRA
6,86

Inflación en Bolivia: precios de la carne, papa y cebolla subieron en junio

LA PATRIA

En junio de 2025, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Bolivia registró un incremento mensual del 5,21%, acumulando una inflación del 15,53% en el primer semestre, impulsada principalmente por el aumento en los precios de alimentos básicos como carne, papa y cebolla.

La inflación es una preocupación central en la economía boliviana. Según el último reporte del Instituto Nacional de

Estadística (INE), este aumento es el nivel más alto registrado en un primer semestre desde al menos las últimas dos décadas.

La carne de res sin hueso subió un 10,74%, mientras que la carne de pollo se incrementó en 12,99%. Por su parte, la carne de res con hueso se encareció un 13,39%.

Además, productos básicos como la cebolla y la papa también presentaron aumentos significativos. La cebolla se disparó un 16,41% y la papa lo hizo en 20,80%. Otro ítem que impactó

fue el almuerzo fuera del hogar, con un aumento del 3,83%.

En contraste, algunos productos experimentaron una caída en sus precios; el tomate bajó 15,61%, seguido por reducciones menores en los precios de la mandarina, el limón y los pescados frescos.

Por divisiones de gasto, el mayor incremento se dio en "Bienes y servicios diversos", seguido por "Alimentos y bebidas no alcohólicas", "Muebles y servicios domésticos" y "Prendas de vestir y calzados". Todas las

categorías mostraron variaciones positivas.

En el desglose regional, Oruro encabezó el ranking con una variación mensual del 8,45%, seguida por Cobija (6,78%) y La Paz (6,42%). En Santa Cruz, el aumento fue del 3,40%, el más bajo entre las principales regiones del país.

La escalada de precios comienza a generar presión no solo en los hogares sino también en los sectores productivos. Este contexto está marcado por tensiones en la oferta de alimentos y combustibles.



Cada vez los precios son más altos en los mercados / EL DEBER

REQUERIMIENTO

Se necesita Ing. de Minas e Ing. Geólogo con experiencia, mayor de 35 años.
Referencias: 70795154

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

PLANTA PROCESADORA DE MINERALES REQUIERE EL SIGUIENTE PERSONAL PARA LA CIUDAD DE ORURO: INGENIERO (A) CIVIL

Requisitos de Formación y Experiencia:

- Titulado (a) en Ingeniería Civil.
- Experiencia en el análisis y diseño de estructuras geotécnicas, incluidos diques, presas y cimentaciones. Conocimientos en estudios de mecánica de suelos, análisis de estabilidad de taludes. Mínima de 1 año
- Experiencia en el diseño de estructuras de ingeniería civil, incluidos cálculos estructurales, resistencia de materiales y análisis de carga.
- Se valorará experiencia en Diques de Cola.
- Excelente manejo de Microsoft Office.

Principales Funciones y Responsabilidades:

- Su principal función será participar en el proyecto de diseño e implementación de un dique de colas, donde deberá:
 - Evaluar los estudios geotécnicos y de mecánica de suelos.
 - Elaborar los planos y especificaciones técnicas para el diseño del dique de colas.
 - Supervisar la construcción del dique para asegurar que se sigan los planos y especificaciones técnicas.
 - Identificar y evaluar los posibles riesgos asociados con el dique de colas y desarrollar planes de contingencia para abordar situaciones de emergencia.
 - Proporcionar informes periódicos sobre el progreso del proyecto.
 - Dirigir la ejecución de las tareas de construcción en el lugar.

Aptitudes:

- Capacidad para la toma de decisiones
- Tolerancia al trabajo bajo presión
- Responsabilidad

Las personas interesadas que cumplan con el perfil podrán remitir solo resumen de su Curriculum Vitae, indicando su pretensión salarial, a:

requerimientoprocetadora2025@gmail.com

Hasta el viernes 11 de julio de 2025.

Gobierno defiende contratos de litio ante oposición parlamentaria

LA PATRIA

El Gobierno de Bolivia, a través del ministro de Hidrocarburos Alejandro Gallardo, defendió la necesidad de aprobar contratos para la explotación de litio en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), argumentando que esto permitirá al país estar preparado para un aumento en los precios del mineral previsto para 2032.

La propuesta enfrenta oposición por parte de legisladores y comunidades indígenas que cuestionan los términos de los contratos y la falta de consulta previa.

Gallardo indicó que "si no realizamos el proyecto ahora, no estaremos listos cuando los indicadores de mercado señalan que el precio del litio estará punteando". Además, mencionó que "de acuerdo a empresas de inteligencia de mercado, en 2031 y 2032 llegará a su punto máximo la producción de combustibles fósiles e inicia una declinación, y ahí comienzan las tecnologías emergentes, como el tema del litio y la electromovilidad".

La autoridad señaló que, en caso de aprobarse los contratos de litio en la ALP, la construcción y puesta en marcha de las plantas demorará entre cinco a seis años. Si no exis-



Bolivia tiene una de las mayores reservas de litio del mundo /PR.SS.

ten contratiempos, pueden estar en funcionamiento cuando mejoren los precios del litio. Gallardo añadió: "existe un criterio de oportunidad. Si nosotros no realizamos el proyecto ahora, no estaremos listos cuando los indicadores de mercado indican que el precio del litio estará punteando".

A lo largo del Gobierno de Luis Arce se firmaron 14 convenios apuntando a la explotación de litio. A partir de esos primeros acuerdos, se firmó el año pasado un contrato con la china CBC y otro con la rusa Uranium Group. En representación del Estado boliviano, ambos contratos han sido firmados por Yacimientos de Litio Boliviano (YLB); sin embargo, para que entren en vigencia se requiere la aprobación de la ALP.

La diputada Lissa Claros cues-

tiona que se busque aprobar estos contratos antes que termine la gestión de Luis Arce. Además, señala que existe un fallo judicial que está pendiente de revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

Por otra parte, los cívicos potosinos cuestionan que, de acuerdo a los contratos, este departamento solo recibirá 3% de regalías por la explotación del litio.

Las comunidades indígenas también reclaman que no se ha realizado una consulta previa a los pueblos afectados. Sobre este tema, el Gobierno señala que aún no se ha realizado dicha consulta porque primero es necesario realizar estudios de factibilidad para definir en qué lugar se instalarán las plantas y entonces se aplicará.

INVITACIÓN

Banco BISA S.A., invita a presentar propuestas en el marco del proceso de contratación descrito a continuación:

Proceso N°	Descripción	Plazo para Presentación de Propuestas
VPGIR 038/2025	Invitación a presentar propuestas para Peritos Tasadores a nivel nacional para las ciudades de: Potosí, Oruro, Tarija, Sucre, Cochabamba, Santa Cruz, Camiri, La Paz, Pando, Trinidad, Riberalta y Yacuiba, para Banco BISA S.A.	11/07/2025

Las instrucciones y documentos para presentación de propuestas podrán ser solicitadas al correo electrónico: peritosbancobisa@grupobisa.com



Junio de 2025

*Esta entidad es supervisada por ASFI

Rojos trotskistas ganan elecciones del Magisterio en medio de gritos durante el conteo

LA PATRIA

Milena Colque es la nueva ejecutiva de la Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana de Oruro, elegida con 1.334 votos de 4.806 maestros que participaron en estas elecciones, realizadas este sábado 54 de julio en ambientes del Colegio Nacional Simón Bolívar.

Algunos profesores presentes en el conteo de

votos no estuvieron de acuerdo con los resultados y denunciaron que se hizo campaña engañosa, cambiando a la candidata para obtener más votos. A pesar de ello, el Comité Electoral decidió proseguir con el conteo de votos y terminar este proceso electoral.

El frente ganador son los Rojos trotskistas, que sumaron cerca del 20 por ciento de todos los votos emitidos la jornada de ayer, que inició

a las 09:00 horas y concluyó pasadas las 17:30 horas, pues a última hora llegaron en mayor cantidad los maestros a emitir su voto.

Según detalló el presidente del Comité Electoral, a cargo del representante del Sindicato de Trabajadores de la Prensa Oruro (STPO), Carlos Rojas, se trabajó por más de 8 horas y el proceso se desarrolló con normalidad. Se atendieron 37 casos especiales de maestros que, al momento de querer emitir el voto, no portaban su cédula de identidad, por lo que se les extendió la boleta de sufragio, pero no emitieron el voto.

Según se conoce, la federación tiene algo más de 7 mil maestros federados y solo llegaron a emitir su voto 4.806, que representaría el 70 por ciento del

total, lo que daría respaldo al proceso electoral.

Este no estuvo a cargo del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro, tampoco fue supervisado por esta entidad electoral, pero prestaron material electoral para que se desarrollara el proceso, es decir, las 15 cajas para el depósito de las papeletas de sufragio.

Estuvieron en competencia en un inicio 7 frentes, de los cuales 1 fue depurado por no cumplir con los requisitos, quedando solo seis para el día de las elecciones y la impresión de papeletas electorales.

EXCESOS

Desde la mañana, muchos vecinos del sector reclamaron por el elevado sonido que tenían las amplificaciones que animaban la campaña electoral,



Posesión del frente Rojos, liderada por Milena Colque

/ LA PATRIA

que estaba permitida frente al Colegio Bolívar. Cerca de las 17:00 horas, funcionarios de la dirección de Salud Ambiental del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) procedieron a notificar a cada frente por infringir las normas ambientales y la contaminación acústica. Además, la notificación reveló que no contaban con autorización para ocupar espacios públicos.

Dentro de sus normas electorales, la propaganda estaba permitida en la acera del parque Bolívar, y en el recinto electoral no

debía incitarse al voto por ningún frente, pero de manera intencionada en todo el establecimiento donde se desarrollaron las elecciones se escuchaban las invitaciones a votar por uno y otro frente, por el excesivo volumen de los parlantes que instalaron.

De esta manera, terminaron estas elecciones con gritos e insultos en medio del conteo, y el conflicto se extendió fuera del Colegio Bolívar, por un grupo que rechazaba los resultados por algunas irregularidades observadas y otro que festejaba su triunfo.



Hubo reclamos y rechazaron resultados por haber usado propaganda engañosa / LA PATRIA

Socializan proyecto para frenar propagación de planta tóxica

LA PATRIA

Autoridades departamentales y municipales buscan apoyo de instituciones técnicas y científicas para justificar el proyecto de ley "Prioridad departamental para la erradicación del Kellu Kellu", planta tóxica que estaría afectando la salud del ganado ovino en varios municipios de Oruro.

Este viernes se desarrolló la segunda jornada de socialización del proyecto de ley, en el Salón de Bandejas del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador), impulsada por el asambleísta departamental Alfredo Acapa, además de alcaldes de algunos municipios afectados o representantes, junto a técnicos de la Secretaría Departamen-

tal de Medio Ambiente y Madre Tierra, Universidad Técnica de Oruro, Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) e Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (Iniaf), además de comunarios que crían ganado ovino.

"Se conoce que la planta es tóxica para el consumo del ganado ovino. Los municipios más afectados son El Choro y Toledo, pero se van sumando más sectores donde está propagándose esta planta, como Caracollo, Poopó, Soracachi, Eucaliptus y Curahuara de Carangas. No hay datos actuales de la cantidad de ganado afectado; los datos que se tienen datan de 2018. No se puede erradicar por

erradicar, tenemos que tener justificación técnica científica para no afectar el ecosistema", explicó el técnico de Control y Monitoreo Ambiental de la Secretaría Departamental de Medio Ambiente y Madre Tierra del Gador, Luis Fernando Ramos.

En medio de las presentaciones y explicaciones, algunos comunarios hacían observaciones y pedían ser escuchados, detallando que la teoría difiere de la realidad que viven. A lo que explicaron que solo era un proyecto y que se puede modificar y corregir antes de que se presente a la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro. También se dieron tareas a algunas instituciones para tener un mapa de los lugares donde crece esta plan-

ta, y así ir identificando su propagación y evitar que se siga expandiendo.

Asimismo, los municipios deben cuantificar el daño en los últimos años; otras instituciones deben indagar si esta planta tiene algún beneficio para el ecosistema o algunas propiedades beneficiosas. Incluso se sugirió el uso de plaguicidas para exterminar esta planta, pero esto debe ser estudiado a fondo y con calma, para evitar otros daños, develó Ramos.

ESTUDIOS

El kellu kellu es una planta tóxica que crece sin necesidad de agua. Tiene características especiales de rusticidad, soporta bien la sequía, las heladas y no tiene agentes fitopatógenos ni plagas que la



Planta de kellu kellu, es resistente a la sequía y helada, es tóxica para el ganado ovino / ARCHIVO LA PATRIA

ataquen, lo que contribuye a su permanencia y expansión. Se propaga mediante el aire, el agua y el viento, y escoge buenos suelos para su desarrollo, según datos del Observatorio de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe.

En publicaciones pasadas, LA PATRIA ha reflejado el daño que han sufrido algunos comunarios en cuanto a la pérdida de ganado ovino a causa de esta planta, así como las estrategias que algunos están utilizando, como herbicidas, para evitar que esta planta crezca en algunas zonas.

En los años 2005 y 2006, se desarrolló un proyecto de erradicación de esta planta, con la extracción manual y el entierro de estas hierbas para evitar su propagación. En el 2018, una estudiante de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) presentó el trabajo "Evaluación del efecto de toxicidad ocasionado por el consumo del kellu-kellu (Hymenoxys robusta) en ovinos del municipio de Toledo, Oruro", que muestra resultados del daño que produce el consumo de esta planta en los animales.

Rueda de negocios en Fimem y Ficon genera 700 mil bolivianos en transacciones exitosas

LA PATRIA

Una de las actividades más importantes en el tema económico, dentro de la Feria Internacional de Minería, Energía y Medio Ambiente (Fimem) y la Feria Internacional de la Construcción (Ficon), es la rueda de negocios que este año cerró con 700 mil bolivianos en negocios cerrados y más de 48 millones de bolivianos en intenciones de negocio.

En el Campo Ferial 3 de Julio, a partir del 3 de julio hasta mañana se desarrollan tres actividades económicas simultáneas: la Fimem, la Ficon y el Festival Gastronómico del Asado y la Cerveza (Fegac), con la presencia de más de 60 expositores, demostrando los fuertes de la economía local: la minería, la construcción y la gastronomía.

“Una de las actividades más importantes dentro de las diferentes ferias es, sin duda alguna, la rueda de negocios. Este año ha sido todo un éxito, consolidando su rol como motor de oportunidades para el desarrollo de Bolivia; las cifras hablan por sí solas”, aseveró la gerente administrativa del Campo Ferial 3 de Julio, Ebeliz Fuentes.

La gerente informó que se con-



Rueda de negocios exitosa en Fimem y Ficon 2025, superan expectativas /LA PATRIA

cretaron 185 reuniones entre las 41 empresas participantes y que se logró generar 700 mil bolivianos en negocios cerrados, superando en 55 por ciento más que en la gestión pasada, además de comprometer algo más de 48 millones de bolivianos en intenciones de negocio, superando en 43 por ciento más que en 2024.

“Estos resultados son alentadores porque cuando conectamos sectores estratégicos, ganamos todos. Agradecemos a cada empresa y profesional que fue parte de esta plataforma de crecimiento y oportunidades”, dijo la ejecutiva.

Durante la inauguración, las expectativas eran mantener los montos alcanzados en la gestión pasada, pero los datos sorprendieron, denotando un alto crecimiento económico de esta actividad comercial tan importante.

ACTIVIDADES

Muchos orureños se dirigieron hasta el campo ferial para poder disfrutar del espectáculo gastronómico de “La Coyote”, donde además se desarrolló un taller de churrasco, en el que muchos visitantes tomaron apuntes y grabaron toda la información que se brindaba en la preparación del asado de varios tipos de carne y sus secretos.

Además de visitar los pabellones, donde varias empresas mineras y entidades gubernamentales que desarrollan gestiones en torno a esta actividad ofrecen servicios, productos e información, también hay empresas constructoras que ofertan precios y descuentos por feria, además de otros negocios que ofrecen productos para el equipamiento de viviendas y material de construcción.

La Fimem, la Ficon y el Fegac culminan hoy; el ingreso es gratis, solo las ofertas gastronómicas tienen costo.

Capacitación y prevención, claves para proteger los cítricos bolivianos



Bolivia se mantiene libre del Huanglongbing (HLB) que es una plaga que afecta a los cítricos en el mundo /SENASAG

LA PATRIA

El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) en Oruro llevó a cabo una jornada de sensibilización sobre la protección de la producción citrícola del país frente al Huang Long Bing (HLB), una enfermedad que aún no ha ingresado a Bolivia, pero que afecta a países vecinos.

La actividad se realizó en conmemoración del Día Nacional de la Protección de los Cítricos, con capacitaciones dirigidas a técnicos, productores y la población en general.

El HLB, también conocido como “dragón amarillo”, es una enfermedad bacteriana que causa daños a los cultivos de cítricos, pudiendo llevar a la pérdida total de la producción.

El director departamental de Senasag Oruro, Jhonny Mamani Nina, explicó que la jornada está enfocada en la prevención y en la difusión de información clave sobre los riesgos que representa el ingreso de plagas y enfermedades para los cultivos.

Mamani enfatizó que el HLB es una de las enfermedades más peligrosas para esta producción y que, hasta ahora, no se ha detectado en Bolivia. “Si esta enfer-

medad ingresara a nuestro país, se vería seriamente afectada la producción de cítricos”, advirtió.

Desde 2013, el Senasag cuenta con un programa específico para la vigilancia y control del HLB, que incluye monitoreos en fronteras y campañas de información a la ciudadanía.

Durante la jornada se desarrollaron capacitaciones dirigidas a técnicos, productores y población en general, con el objetivo de fortalecer la vigilancia fitosanitaria y evitar el ingreso del HLB a territorio boliviano.

A nivel nacional, el director General Ejecutivo del Senasag Richard Salas Jiménez anunció oficialmente la realización de la décima versión del “Día Nacional de Protección de los Cítricos”, que se llevará a cabo este domingo 6 de julio en el municipio de El Torno, del departamento de Santa Cruz.

Bajo el lema “Todos Juntos, por una Bolivia Libre del Huang Long Bing (HLB)”, la actividad busca fortalecer las acciones de prevención y control contra una enfermedad que afecta a la citricultura mundial. El evento se realiza en coordinación con las asociaciones de productores de cítricos de la región, quienes serán actores clave en la jornada.

Oruro celebrará el Día de la Diablada con nueva avenida

LA PATRIA

El alcalde Adhemar Wilcarani anunció la entrega oficial de la “Avenida de la Diablada” el 12 de julio, como parte de las celebraciones del Día de la Diablada.

La obra mejorará la circulación vehicular y peatonal en el Distrito 4 de Oruro y contará con la participación de autoridades nacionales, locales y representantes de la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro.

La entrega de esta obra coincidirá con la celebración nacional del Día de la Diablada, que se recuerda el 11 de julio. El Gobierno Autó-



La Avenida de la Diablada será entregada el 12 de julio /GAMO

nomio Municipal de Oruro (GAMO) cursó invitaciones formales a las embajadas de Perú, Argentina y Chile para que puedan asistir a la actividad. Se prevé que el acto central contará con la participación de diversas autoridades.

Como parte de la jornada cultural, se instalará un “mini Calvario”, una feria tradicional en miniatura que forma parte de las festividades del Carnaval de Oruro.

Esta actividad programada en la inauguración

permitirá dinamizar la economía local y destacar el carácter patrimonial del Carnaval, declarado Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad por la Unesco.

La Avenida de la Diablada tiene 18 metros de ancho y está embellecida con jardineras que representan a las cinco diabladas más reconocidas: la Auténtica, la Tradicional, la Ferroviaria, los Urus y la Fraternidad Artística y Cultural “La Diablada”. Cada una contará con esculturas representativas, reflejando el valor cultural de esta danza emblemática y la riqueza cultural de Oruro.

EDITORIAL

EL DERECHO AL DESCANSO TAMBIÉN MERECE RESPETO

Ayer por la noche se escuchó la detonación de petardos, haciendo recuerdo a la reciente celebración del aniversario de la Facultad Nacional de Ingeniería, FNI, ocurrida el 3 de julio, que ha dejado más que recuerdos festivos: ha evidenciado, una vez más, la preocupante facilidad con que algunos sectores deciden ignorar las normas y la consideración hacia el prójimo.

La fiesta, que se extendió hasta cerca de las seis de la mañana del jueves, estuvo marcada por el uso de fuegos artificiales, música con alto volumen y el consumo de bebidas alcohólicas sin restricción, pese a que la legislación municipal establece límites claros.

Según el Decreto Municipal 238/2022, los eventos sociales deben culminar a más tardar a las 03:00 horas. Por su parte, la Ley Municipal 212 prohíbe expresamente el expendio y consumo de bebidas alcohólicas durante la llamada "ley seca", que corresponde, entre otros, a los días miércoles.

La situación se torna aún más delicada si se considera que

dicha celebración tuvo lugar a escasos 200 metros del Hospital General San Juan de Dios, donde cientos de pacientes requieren un ambiente de tranquilidad para su recuperación. El estruendo prolongado de la música no solo perturbó el descanso de la población en general, sino que afectó de manera directa a quienes se encontraban en situación de vulnerabilidad.

La Organización Mundial de la Salud advierte que la contaminación acústica constituye un riesgo real para la salud física y mental, pudiendo ocasionar insomnio, estrés, ansiedad y otros trastornos. Por ello, no es exagerado afirmar que el ruido excesivo

es también una forma de agresión que impacta negativamente en la calidad de vida.

El respeto al derecho al descanso no es una concesión graciosa, sino un principio fundamental de la vida en comunidad. Oruro necesita y merece celebraciones, pero estas deben realizarse con responsabilidad y dentro del marco que la ley establece. No puede existir justificación que permita transgredir normas concebidas para preservar la convivencia pacífica y la salud de todos.

No está bien que, por cualquier motivo, justificado o no, a horas inadecuadas se revienten petardos u otros fuegos de artificio y menos se realicen celebraciones más allá de la hora permitida, y esta reflexión no solo va para los integrantes de la FNI, sino para toda la ciudadanía.

Es deber de las autoridades competentes garantizar el cumplimiento de estas disposiciones de manera equitativa y sin privilegios, pues la percepción de impunidad erosiona la

fianza ciudadana en las instituciones.

La ciudad progresa cuando sus habitantes comprenden que la libertad de unos termina donde empieza el derecho de los demás. En ese sentido, corresponde reflexionar sobre el tipo de sociedad que queremos construir: una donde las normas se acatan por convicción y respeto, o una donde prevalezca el capricho de unos pocos.

En Oruro, la legalidad y el sentido común deberían ser valores irrenunciables. El descanso, la salud y la paz de la ciudadanía no pueden sacrificarse en nombre de ninguna conmemoración.

El respeto al derecho al descanso no es una concesión graciosa, sino un principio fundamental de la vida en comunidad. Oruro necesita y merece celebraciones, pero estas deben realizarse con responsabilidad

RECUERDOS DEL PRESENTE

Litio o drogas

POR: HUMBERTO VACAFLOR GANAM

Los arcistas y los evistas se han unido en el parlamento para aprobar los contratos que entregan el litio a rusos y chinos, pero los potosinos tienen muchos motivos para oponerse.

Una ciudad que se crea en 1545, cuando Diego Huallpa hace su inverosímil fogata, está a pocos años de recordar los 500 años de aquella fecha, harta de frustraciones.

En China hay una ciudad que se llama Ushi, nombre que significa "sin estaño", y que se lo pusieron como un amuleto, convencidos de que allí donde se explota estaño reina la mala suerte. Estaño y cualquier otro metal.

Pues es de la China que viene ahora una empresa interesada en explotar el litio de Uyuni y, como era previsible, los potosinos no lo aceptan ni lo aceptarán, con la misma determinación que los movió en 1991 para rechazar el contrato con la norteamericana Lithco.

Lo curioso es que arcistas y evistas, que se odian como buenos masistas, están unidos ahora para aprobar esos contratos con empresas provenientes de unas potencias "amigas".

Más curiosa todavía esta alianza porque el cocallero Morales criticó en abril pasado la "entrega" del litio por parte de Arce apuntando a que no se explicaba ni la duración del contrato ni el que se le concediese la ventaja de tener "costos recuperables".

La explicación de esta repentina alianza es que estos masistas quieren asegurarse que durante treinta años van a recibir las migajas que ofrecen chinos y rusos, migajas que las perderían si un próximo gobierno concediera la explotación del litio a empresas "occidentales". Esta alianza se propone garantizar una "indemnización" para los masistas.

Sin embargo, para los potosinos se presenta ahora una opción diferente, pecaminosa pero diferente, que están practicando los llamados "narco-ayllus", dedicados a la producción y comercio de cocaína y marihuana.

Esta opción, descubierta por casualidad, supone, para el caso de la marihuana, negociar con una yerba que la producen en enormes viveros regados con agua provista por el gobierno masista y financiados con dineros provenientes de organismos internacionales muy, pero muy incautos, o cómplices.

Es la primera vez, desde 1545, que los potosinos tienen la posibilidad de optar entre un metal y una droga, o dos.

La plata no les ha dejado nada, a parte de la fama, de haber acuñado la moneda de la primera globalización del mundo, el famoso "cuarto real" que, según don Francisco Quevedo, "nace en las Indias honrado, donde el mundo le acompaña; viene a morir en España y es en Génova enterrado". O capturado por los piratas ingleses.

SIGLO21BOLIVIA.COM

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarle. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacerrere (†)

Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo - lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8, Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com

Picadas

POR COQUITO

SI GANAMOS,
NACIONALIZAMOS
LOS "CHUTITOS"PROMESAS
ELECTORALES

Aseguran que posición de Prado respecto a Morales es personal y no de Alianza Popular

LA PATRIA

El diputado Freddy López desmintió las declaraciones de la candidata a la vicepresidencia por Alianza Popular, Mariana Prado, sobre un supuesto compromiso de no afectar a Evo Morales en un eventual gobierno de Andrés Rodríguez,

afirmando que se trata de una opinión personal.

En ese sentido, López anunció que esperan una explicación sobre las declaraciones de Prado. En una entrevista con Tele C, Prado relató que, al conversar con Andrés Rodríguez sobre su relación con Evo Morales, este le habría dicho: "No vamos a

hacer nada contra Evo, no cuentas conmigo. Si es contra Evo, no cuentas conmigo. Puede ser a pesar de Evo, pero contra él, no".

"No es una instrucción ni una posición oficial de Alianza Popular, es una declaración de carácter intuitu personae", aclaró López.

Además, sostuvo que, en ningún momento, dentro de Alianza Popular, se ha discutido la posibilidad de proteger a Evo Morales. Agregó que, por el momento, Andrés Rodríguez está cumpliendo su compromiso con el pueblo a través de las organizaciones sociales.

Asimismo, aseguró que Andrés Rodríguez es la única alternativa dentro del bloque popular y lamentó que algunos sectores sociales continúen "satanizando" su figura.

"Entiendo que hay algunos colegas diputados que están desesperados, preocupados, dolidos, incluso dicen que no ha-



El diputado Freddy López / CÁMARA DE DIPUTADOS ARCHIVO

brá elecciones nacionales. Creo que están equivocados. El pueblo está siendo muy tolerante, hace su propia lectura, y en este

momento, la mejor salida a la crisis que vive el país son unas elecciones democráticas y transparentes", concluyó.

Del Castillo critica la burocracia y propone eliminar cinco ministerios y 25 viceministerios



Del Castillo proclamado en Potosí / ERBOL

LA PATRIA

Eduardo del Castillo, candidato presidencial del Movimiento al Socialismo - Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), anunció su propuesta de reducir el número de ministerios y viceministerios en el Órgano Ejecutivo, con el objetivo de eliminar la burocracia y generar un ahorro significativo para destinarlo a programas de producción alimentaria.

Del Castillo durante afirmó que "la burocracia nos está matando" y propuso reducir de 17 a 12 el número de ministerios y de 56 a 31 los viceministerios. También adelantó que eliminará las unidades

de transparencia y auditoría de los ministerios, transfiriéndolas a instancias externas.

Enfatizó que esta reestructuración institucional permitiría un ahorro anual de 210 millones de bolivianos. En cuatro años, el ahorro por la reducción superaría los 800 millones de bolivianos, recursos que se destinarían al programa "Crédito Vida".

El plan incluye expandir la frontera agrícola de 4,5 millones a 10.000 millones de hectáreas para duplicar la producción alimentaria, cubrir la demanda interna y generar excedentes para exportación.

En cuanto a la lucha contra la corrupción, propuso que las unidades de

transparencia pasen a depender de la Procuraduría General del Estado y que las unidades de auditoría sean transferidas a la Contraloría.

Por otro lado, también planteó agilizar la apertura de empresas mediante plataformas digitales para que los emprendedores accedan rápidamente a créditos productivos.

Asimismo, propuso una nueva Ley del Lito con una regalía del 11% para Potosí y la creación de un Impuesto Directo al Lito, similar al Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH). Subrayó la necesidad de consolidar la minería bajo un modelo sólido y concretar un aeropuerto internacional para el departamento potosino.



2.ª CONVOCATORIA DOCENTE 2-2025 SUBSEDE ORURO

La Universidad Privada Abierta Latinoamericana, invita a los(as) profesionales interesados(as) a postular a las siguientes cátedras:

ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y EMPRESARIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA

- TERAPIA FAMILIAR SISTÉMICA
- PSICOLOGÍA GENERAL
- PSICOLOGÍA EDUCATIVA II
- PRÁCTICA GUIADA EN PSICOLOGÍA SOCIAL

CARRERAS DE CIENCIAS EMPRESARIALES

- MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA TOMA DE DECISIONES II
- MÉTODOS ESTADÍSTICOS PARA LA TOMA DE DECISIONES II
- ECONOMÍA DE EMPRESAS
- COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD DIGITAL
- EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN EL ÁMBITO PROFESIONAL
- MATEMÁTICA FINANCIERA

CARRERA DE DERECHO

- ARGUMENTACIÓN JURÍDICA
- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA
- FILOSOFÍA JURÍDICA
- DERECHO PROCESAL CIVIL
- PRÁCTICA FORENSE CIVIL

ÁREA CIENCIAS DE LA SALUD

CARRERA DE ODONTOLOGÍA

- EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA
- ODONTOLOGÍA LEGAL, ÉTICA E INTERCULTURALIDAD

CARRERA DE MEDICINA

- BIOFÍSICA
- BIOQUÍMICA II
- SEMIOLOGÍA I
- IMAGENOLÓGIA II
- PATOLOGÍA ESPECIAL I
- ONCOLOGÍA
- GASTROENTEROLOGÍA
- IMAGENOLÓGIA I
- INFECTOLOGÍA
- DERMATOLOGÍA Y MEDICINA TROPICAL
- PATOLOGÍA GENERAL

CARRERA DE FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA

- TRAUMATOLOGÍA APLICADA
- PRÁCTICA CLÍNICA I
- PRÁCTICA CLÍNICA II
- ADMINISTRACIÓN EN SALUD
- PSICOLOGÍA APLICADA A LA FISIOTERAPIA
- TERAPIA OCUPACIONAL
- KINESIOTERAPIA CARDIORRESPIRATORIA
- KINESIOTERAPIA II

CARRERA DE ENFERMERÍA

- ENFERMERÍA DE URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS

CARRERA DE BIOQUÍMICA Y FARMACIA

- QUÍMICA ANALÍTICA CUALITATIVA
- FARMACOGNOSIA II
- FARMACIA CLÍNICA

Los(as) interesados(as) deberán ingresar al sitio web <https://reclutamiento.upal.edu/jobs> (dirigirse al cuadro que corresponda a la Sede/Carrera/Área a postularse). En la página encontrarán los requisitos de postulación, el formulario que deben completar y la descripción de la documentación a presentar. Los(as) postulantes que cumplan con los requisitos deben llenar el formulario electrónico y adjuntar la documentación requerida en el mismo sitio.

Las postulaciones serán recibidas en los siguientes plazos:
Área Ciencias Sociales y Empresariales, hasta las 15:00 horas del **miércoles 09 de julio de 2025**.
Área Ciencias de la Salud, hasta las 15:00 horas del **viernes 11 de julio de 2025**.

Las solicitudes que no presenten documentos de respaldo y/o no hayan registrado su postulación en el formulario electrónico, no serán consideradas.

¡COMPROMISO CUMPLIDO!

MEJORAMOS EL ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS A PRECIO JUSTO

Grupos radicales querían atentar contra nuestra democracia, el trabajo y la economía de las familias bolivianas.
¡Pero la unidad del pueblo fue más fuerte!



EL POLLO ESTÁ MÁS BARATO

- ✓ El precio del kilo de pollo disminuyó a menos de Bs 20 en el occidente boliviano.
- ✓ Los valles y oriente del país reportan un abastecimiento abundante, a precios más bajos.

CARNE DE RES

- ✓ Los precios al consumidor final **disminuyeron entre Bs 10 y Bs 15, dependiendo del tipo de corte.**
- ✓ El costo del kilo en gancho (por mayor), que llegó a Bs 52, ahora se encuentra entre Bs 38 y Bs 42.

MÁS ACEITE

- ✓ La empresa estatal EMAPA comercializa su aceite Sabor Casero a Bs 14 el litro gracias a la nueva Planta de Transformación de Subproductos de Soya en San Julián, Santa Cruz.

FORTALECEMOS A QUIENES PRODUCEN ALIMENTOS CON ACCIONES CONCRETAS:

Impulso al sector avícola:

- ✓ El Decreto Supremo 5398 creó un fondo de Bs 22 millones, que otorga créditos blandos para mejorar la producción de carne de pollo y gallinas ponedoras.

INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN:

- ✓ El Decreto Supremo 5401 fija el Gravamen Arancelario en 0% hasta el 31 de diciembre. Esta medida reduce costos para productores de pollo y aceite vegetal.

¡NO BAJAMOS LA GUARDIA!
SEGUIMOS CUIDANDO TU ECONOMÍA Y NUESTRA PRODUCCIÓN

¡DENUNCIA EL CONTRABANDO!

Línea gratuita 800-10-1716





Pág. 4

Aprehenden a sujeto con 24 paquetes de droga en Turco; buscan a un segundo implicado

Solo el 30% de privadas en La Merced cumple condena; el resto espera juicio



Pág. 3

Para evitar trata de menores, intensifican controles en terminales de buses y trancas



Pág. 4

LA PATRIA ARCHIVO

DD

Padre es condenado a 25 años de cárcel por violar a su hija



El caso se registró entre el 2023 y 2024 /REFERENCIAL

LA PATRIA

Jaime V.S., de 33 años de edad, fue sentenciado a 25 años de prisión por violar a su hija de 13 años en Sucre, entre 2023 y 2024.

El Tribunal de Sentencia Penal Anticorrupción y de Violencia contra la Mujer N° 1 dictó la sentencia tras demostrar la autoría del delito. La denuncia fue presentada por la madre de la víctima después de que la niña revelara los abusos.

El Fiscal Departamental de Chuquisaca, Mauricio Nava Morales, informó que el Ministerio Público logró demostrar que Jaime, es autor del delito de Violación de Infante, Niña, Niño o Adolescente.

La condena se basa en un desfile probatorio que incluyó el formulario único de denuncias, el informe social, el informe psicológico, el certificado médico forense y el

anticipo de prueba en Cámara Gesell.

El Fiscal asignado al caso, Fabricio Daza, relató que el sentenciado aprovechó su condición de padre para cometer el delito en al menos cuatro oportunidades entre agosto de 2023 y agosto de 2024. Los hechos ocurrieron en el domicilio de la víctima y durante dos viajes realizados a Tupiza y Santa Cruz.

La niña comenzó a sostener conversaciones por celular con otros adolescentes, lo que despertó los celos del agresor. Esto provocó que la víctima decidiera contar todo a su madre y presentar una denuncia ante la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.

Durante el juicio, la madre decidió retractarse; sin embargo, las pruebas recabadas resultaron contundentes. En ese sentido, la Fiscalía Departamental ha enfatizado que no hubo duda sobre la autoría y participación del ahora sentenciado.

Envían a la cárcel al presunto asesino de uno de los policías muertos en medio de bloqueos

LA PATRIA

El dirigente Enrique P. S. fue enviado a la cárcel de San Sebastián de Cochabamba en calidad de detenido preventivo por cinco meses, tras ser acusado del asesinato del policía Christian Calle Alcón, cuyo cuerpo fue encontrado el 12 de junio en la carretera que conecta Cochabamba con el occidente del país.

La captura de Enrique se realizó durante un operativo de allanamiento en Cochabamba, donde se halló evidencia vinculada al crimen. En el operativo, la Policía informó que encontraron en su poder una chamarra con manchas hemáticas.

Durante las dos primeras semanas de junio, organizaciones afines al expresidente Evo Morales realizaron bloqueos en varias regiones del país. En los operativos para des-



El sujeto fue enviado a la cárcel en Cochabamba

/AGENCIAS

bloquear carreteras, seis personas murieron, entre ellas cuatro policías.

Uno de los policías es Christian Calle Alcón, cuyo cuerpo sin vida fue encontrado en inmediaciones del kilómetro 103 de la carretera que conecta Cochabamba con el occidente del país (sector Tacopaya).

De acuerdo a los ante-

cedentes expuestos ante los medios de comunicación, por el viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, Calle Alcón fue secuestrado y sufrió la explosión de dinamita; su cuerpo estaba desnudo y con evidentes signos de haber sufrido una violencia extrema.

La situación generó un

impacto significativo en la seguridad pública y ha suscitado reacciones tanto a nivel gubernamental como social ante la violencia registrada durante las protestas.

OTROS IMPLICADOS EN ASESINATOS DE POLICÍAS

En una audiencia de medidas cautelares, la Justicia dictó la detención preventiva por el lapso de seis meses en la cárcel de San Pedro, de Oruro, para Galo Jorge C., acusado de ser el francotirador implicado en la muerte de los policías en el municipio potosino de Llallagua.

“El Juzgado Cuarto de Instrucción en lo Penal (de Oruro) a dispuesto la detención (...) fue aprehendido cerca a los balnearios de Catavi”, informó el director nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), Walter Sossa.

Músico acusado de agresión sexual a una bailarina es encarcelado

LA PATRIA

Una bailarina de 30 años denunció haber sido violada tras una presentación en Patacamaya, provincia Aroma; el presunto autor fue encarcelado.

Un músico, compañero de la víctima, fue aprehendido y el reciente viernes, fue sometido a una audiencia de medidas cautelares y fue enviado al penal de Chonchocoro, La Paz, por dos meses mientras se realizan las investigaciones.



La mujer fue dopada y agredida sexualmente

/REFERENCIAL

La representante de Derechos Humanos de El Alto, Virginia Ugarte, informó que la mujer

fue dopada y agredida sexualmente después de que los músicos consumieran bebidas alcohólicas

en un hospedaje en el Distrito 8, Senkata.

Ugarte indicó que “han ido a tocar todos los artistas y al regresar, ellos se han quedado en un hospedaje”. La denuncia señala que la mujer se negó a consumir alcohol y terminó siendo dopada. Cuando la víctima despertó, no podía hablar a consecuencia de la sustancia usada para doparla.

Las autoridades continúan investigando el caso para esclarecer los hechos ocurridos tras la presentación.

Solo el 30% de privadas en La Merced cumple condena; el resto espera juicio

LA PATRIA

El penal de La Merced en Oruro registra que únicamente el 30% de las mujeres privadas de libertad se encuentran cumpliendo una condena, mientras que el restante 70% permanece con detención preventiva, según informó la directora del centro penitenciario, capitán Carla Lorena Morales Mendoza.

La autoridad penitenciaria indicó que, hasta el primer semestre de 2025, la población carcelaria en ese recinto alcanzó las 305 personas, entre mu-

jer y hombres, además de 19 niños que conviven con sus madres al interior del penal.

“A la fecha tenemos 305 privados de libertad entre varones y mujeres, y a la vez convivimos con 19 niños en el Centro Penitenciario”, indicó Morales.

De ese total, 264 son mujeres y 47 varones. En el caso de los hombres, la mayoría ingresa por incumplimiento de asistencia familiar y su permanencia es generalmente temporal.

Morales precisó que la infraestructura del penal ya se encuentra sobrepasada,

con una sobrepoblación aproximada de 50 personas, lo que genera dificultades en el uso de espacios que no fueron diseñados para albergar a tantas internas. “Estamos con un exceso de unos 50 privados de libertad aproximadamente”, señaló la autoridad.

El 4 de julio, autoridades realizaron una reunión interinstitucional para habilitar un nuevo pabellón en el penal La Merced debido a la sobrepoblación de presos en la cárcel de San Pedro. Sin embargo, la reunión fue reprogramada para el 29 de agosto.

Por otra parte, Morales aseguró que el recinto de La Merced cuenta con planes de contingencia y apoyo del Comando Departamental de Policía para garantizar la seguridad, y que durante esta gestión no se registraron intentos de fuga.

La directora remarcó que la alta proporción de mujeres con detención preventiva evidencia una carga importante en los procesos judiciales aún en curso, lo que refleja la necesidad de mayor celeridad en la administración de justicia.



Frontis del penal La Merced /LA PATRIA ARCHIVO

Mellizos recién nacidos en La Merced están mal de salud; piden ayuda urgente

LA PATRIA

Dos bebés nacieron hace una semana en el centro penitenciario de La Merced, en Oruro, y actualmente permanecen internados en diferentes hospitales debido a complicaciones médicas. Desde la cárcel pidieron a la población ayuda, debido a que la madre de los menores es de escasos recursos económicos.

Según informó la directora del centro penitenciario de La Merced, capitán Carla Lorena Morales, los bebés son una niña y un niño, hijos de una interna en situación de extrema vulnerabilidad económica y su estado de salud es delicado.

La autoridad indicó que la bebé de sexo femenino se encuentra en terapia intensiva en el Hospital General San Juan de Dios debido a que sus pulmones no se desarrollaron completamente.

Agregó que, por su parte, el varón está hospitalizado en el Hospital Oruro Corea con síntomas de desnutrición y presunta anemia, según los primeros reportes médicos.

Morales explicó que ambos nacieron de manera prematura por recomendación de los médicos, quienes consideraron que la madre no podía

continuar con el embarazo por motivos de salud. La mujer se encuentra en detención preventiva y continúa privada de libertad.

Desde el penal solicitaron a la población apoyo con pañales, ropa de recién nacido y medicamentos. Indicaron que el personal del régimen penitenciario y de seguridad realizaron donaciones, pero no son suficientes para ambos menores.

“El personal de seguridad y el personal del régimen penitenciario

están poniendo su granito de arena. Estamos comprando pañales, estamos comprando ropa, pero eso no está siendo suficiente ya que son dos bebés”, señaló la directora del penal.

Puntualizó que las donaciones pueden entregarse directamente en el centro penitenciario La Merced o coordinarse a través del número 6813371, para ser canalizadas mediante la trabajadora social del recinto y trasladadas a los centros hospitalarios donde se encontraban los menores.



Piden ayuda a la población /REFERENCIAL

Mellizas rescatadas tras adopción irregular en Santa Cruz



Las mellizas fueron recuperadas por la Policía

/LA PRENSA

LA PATRIA

Dos mellizas bebé fueron rescatadas en Santa Rosa del Sarah, Santa Cruz, cuatro meses después de haber sido entregadas por su madre en una adopción irregular. Las pequeñas están bajo resguardo de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.

Las mellizas nacieron el 14 de febrero en Sucre. La situación se conoció cuando los familiares de la madre realizaron una denuncia a la Policía, ya que desconocían el paradero de las bebés. Tras la denuncia, se inició una investigación que culminó con el rescate de las menores en Santa Cruz.

El director nacional de la Fuerza Especial de

Lucha Contra el Crimen (Felcc), Walter Sossa, señaló que durante el operativo, se evidenció que se habían obtenido certificados de nacimiento y otros documentos adicionales para las pequeñas. En ese contexto, ha aprehendido a la madre y a otra persona involucrada en el caso.

Ahora se investiga cuál fue la motivación para que la madre entregara a sus hijas y no descartó que haya habido alguna motivación económica u otro beneficio. “Nadie puede disponer de ningún ser humano”, agregó Sossa.

Las autoridades continúan trabajando para esclarecer los detalles del caso y determinar si existieron más implicados en esta situación.

Aprehenden a sujeto con 24 paquetes de droga en Turco; buscan a un segundo implicado

LA PATRIA

Un sujeto de 33 años fue aprehendido tras ser hallado en posesión de 24 paquetes de cocaína en el municipio de Turco. El hombre estaba con un segundo varón, quien ante la presencia de la policía se dio a la fuga. Las autoridades investigan el caso.

El hecho se registró la tarde del viernes 4 de julio, en el marco de un operativo de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) en la carretera Oruro – Tambo Quemado.

El aprehendido fue identificado como Rubén S.C.C. De acuerdo con el informe que maneja la Fiscalía, el acusado fue interceptado en inmediaciones de la plaza principal de Turco junto a otro individuo, ambos en actitud sospechosa.

Al percatarse de la presencia policial, ambos sujetos emprendieron la fuga en di-



La droga dio positivo a cocaína /REFERENCIAL - LA PATRIA

recciones diferentes, gritando “volteadores, rateros”, lo cual generó alarma entre algunos pobladores del lugar.

“En el ínterin de la investigación policial se escucharon petardos y aglomeración de personas del lugar. Al tratarse de un lugar hostil se tuvo que exfiltrar de manera inmediata hasta llegar a un lugar seguro”, señala el informe policial.

En su huida, los involucrados abandonaron un yute verde, que fue inmediatamente asegurado por los agentes. Uno de los sospechosos logró escapar, mientras que Rubén fue alcanzado y reducido por los efectivos, según el informe fiscal.

Las autoridades procedieron a la apertura del yute, encontrando en su interior 24 paquetes tipo ladrillo envueltos con cinta



La Fiscalía investiga el caso /LA PATRIA ARCHIVO

masquin de color amarillo. Las pruebas de campo dieron positivo para cocaína, con un peso total de 25 kilos con 150 gramos.

El hombre fue trasladado a dependencias de la Felcn en la ciudad de Oruro, donde se formalizó su aprehensión. Mientras tanto, la droga fue entregada al depósito de evidencias de la dependencia antinarcótica para su posterior

destrucción, conforme establece la normativa vigente.

La otra persona involucrada logró escapar y actualmente se encuentra prófuga. Desde la Felcn aseguraron que se intensificó la búsqueda del segundo implicado.

El caso ya fue puesto a conocimiento del Ministerio Público y permanece en etapa de investigación.

Para evitar trata de menores, intensifican controles en terminales de buses y trancas

LA PATRIA

Ante el inicio del descanso pedagógico, autoridades del municipio de Oruro intensificaron los operativos de control

en las dos terminales de buses y puntos de salida del departamento, con el objetivo de prevenir casos de trata y tráfico de personas, especialmente de menores de edad.

El plan “Viaje seguro por una vacación en familia” fue activado por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, a través de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), en coordinación con la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), la Dirección Departamental de Tránsito, la Dirección General de Migración, Interpol y la Dirección de Tráfico y Vialidad del GAMO.

Según el informe de la DIO, durante los operativos realizados este sábado 5 de julio en la Estación de Autobuses Oruro, las autoridades identi-

ficaron a diez menores que intentaban viajar sin el permiso correspondiente.

En ese marco, los menores fueron trasladados a oficinas de la DIO, donde se gestionó la autorización para continuar su viaje, una vez que sus padres cumplieron con los requisitos legales.

La directora de la DIO, Karina Gutiérrez López, explicó que además del permiso de viaje, ahora se exige el carnet de vacunación contra el sarampión, debido al brote reportado en el país. Señaló que sin este documento no se otorgan las autorizaciones.

Por su parte, el supervisor de la ATT en Oruro,



Intensificaron controles en terminales de buses y trancas /DIO

Juan Carlos Mamani Oporto, destacó la importancia de estos operativos, especialmente porque la Estación de Autobuses Oruro es un punto de tránsito para viajeros provenientes de distintos departamentos y del exterior, lo que incrementa el riesgo de traslado irregular de menores.

Señalaron que los controles continuarán durante

las vacaciones escolares, con presencia interinstitucional en terminales y trancas del departamento.

El descanso pedagógico de invierno comienza este 7 y finalizará el 18 de julio, según lo previsto por la Dirección Departamental de Educación de Oruro. Sin embargo, varias familias ya iniciaron sus viajes desde este sábado, aprovechando el fin de semana.



Este sábado, detectaron a diez menores sin su autorización /DIO